

Acto de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, celebrada en Santa Ana el 15 de mayo de 1995.

ASISTENTES:

La Gerente de la Entidad de Conservación:

M^{te}: Teresa Hernández Fernández, por acuerdo unánime de los presentes actúa de secretaria ante la ausencia de

Presidente:

D. José M^{te} de Lara.

D. Diego Zamora

Pedraza, en representación de Urbincasa.

Reunidos con carácter urgente los Sres. al margen relacionados, se procede a debatir el único punto del orden del día de esta reunión sobre la continuidad de la vigencia durna hasta el 31 de mayo,

Vocales:

la cual se habrá prestado a prueba hasta el día 15 según acuerdo de la Junta de Gobierno en su última reunión, y el contratar este servicio extraordinario de 24 horas durante el periodo estival del 1 de junio al 30 de septiembre.

- D. Daniel Marín

en representación de Marcu Pare.

24 horas durante el periodo estival del 1 de junio al 30 de septiembre.

- D. Vicente Galdin

en representación de Eurima.

Debatidas ambas propuestas se acuerda unánimemente su continuidad hasta el 31 de mayo.

- D. José Munera

en representación de Alzabere, Comunidad de Garre, Alondras I, La Vereda I, El Pinar de Santa Ana, Alessandria, Los Jardines y Gran Vía.

Respecto a prorrogar hasta el 30 de Septiembre, se propone hacer una derrama extraordinaria, a lo que no estamos de acuerdo: Urbincasa, Eurima, Marcu Pare, Alondras I, La Vereda I, El Pinar de Santa Ana, Alessandria, Los Jardines y Gran Vía.

- D. Pedro Marín

Zamorano, en representación de Comunidad de Proprietarios Condor II

Se pregunta si la Junta de Gobierno está facultada para asumir un gasto extraordinario no previsto en los presupuestos aprobados, procediendo la Sra. Gerente a leer el art. 40 (Fondo de Reserva) de los Estatutos que rigen esta Entidad de Conservación, que dice textualmente: "El presupuesto

- D. Antonio Baquero
hósp. en repre-
sentación Comuni-
dad de Propieta-
rios La Vesta.

Asisten en
calidad de
limitados:

- Dña. Isabel
Fuertes, en re-
presentación Comu-
nidad de Propieta-
rios Isis

- D. Antonio Carrales
en representación
Comunidad de
Propietarios
Los Jordans I

- D. Pedro García
Mateo, en repre-
sentación Comuni-
dad de Propie-
tarios Mediodía

- D. Antonio Molina
en representación
Comunidad de Pro-
prietarios Azulea

- D. Justo Martínez
Cabalán, en repre-
sentación Comunal

Ordinario se incrementará obligatoriamente en cada ejercicio en un 10% de su importe, que pasará a constituir o a aumentar un fondo de reserva hasta el tope que fije la Junta General, con cargo a dicho fondo de reserva, la Junta Rectora podrá hacer frente a las reparaciones extraordinarias que la conservación o mejora de sus bienes y servicios exija, o aquellos otros gestos extraordinarios con fines diversos que se estimen y aprueben como convenientes o necesarios por la Asamblea General o por la Rectora si fueren de reconocida oportunidad o urgencia.

La Junta Rectora podrá acometer estas realizaciones siempre que sus importes se financien sin aumento de cuotas de participación y además no suponga una disminución del fondo de reserva superior al 50% de su dotación.

La Srta. Gerente informa que el fondo de reserva aprobado para 1995 es de 5.801.432 Ptas. y el costo del servicio extraordinario de vigilancia del 1 de junio al 30 de septiembre asciende a 2.135.424 Ptas. (Iva excluido), y también informa de que el importe de los recibos pen-

dientes de pago durante los dos primeros trimestres supone 2.506.235 Ptas., y que es probable que al finalizar el año este importe se debe a unos 5.000.000 Ptas. Por otra parte, durante el año se van cobrando en vía ejecutiva de premio los recibos pendientes de ejercicios anteriores habiendo cobrado en el año 1995 hasta el día de

la fecha 651.004 Ptas, estando pendientes de cobrar 126.039 Ptas. ya recaudadas por el Ayuntamiento y enviándose una remesa de 1.748.524 Ptas. que esperamos cobrar antes de finalizar el año, lo que hace un total de 2.525.567 Ptas. En consecuencia es probable

que el superavit presupuestario del ejercicio se aproxime a los 2.500.000 Ptas. La Junta de

de propietarios
 Santa Ana
 Parque

Gobierno vistas estas cifras, acuerda por unanimidad continuar el servicio de vigilancia durante los días laborales hasta el 30 de septiembre, sin modificar el presupuesto aprobado para 1995 y con cargo al Fondo de reserva.

- D. Andrés
 Conesa, en
 representación
 Comunidad de
 Propietarios
 La Vereda II

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha.

- D. José Anto-
 nio Conesa en
 representación
 Comunidad de
 Propietarios
 La Vereda I

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

- D. Aniceto García
 Rojas, en repre-
 sentación Comuni-
 dad de propieta-
 rios Alondras I

- D. Rafael Dujpe
 en representación
 Comunidad de
 Propietarios
 Gran Vía.

- La Gerente de
 la Entidad de
 Conservación
 M: Teresa
 Hernández
 Fernández.